



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 59

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de julio de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 15 de julio de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 59 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal sr. **FRANCO OJEDA OJEDA**, ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La Tabla considera los siguientes puntos:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROYECTO “REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN POSTA SALUD RURAL BUTALCURA” Y VOTACIÓN PROPUESTA DE COMPROMISO DE ABSORCIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N° 4 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite lo siguiente:
 - BEP al 30.06.26
 - Gastos Mensuales de abril, mayo y junio
 - Pasivos exigibles al 30.05.26

La concejala Miranda consulta si se entregará mayor información al respecto y la Secretaria Municipal responde que a continuación de este informe el Director de Control entrega un análisis de la proyección de los ingresos y gastos y su cumplimiento.

- Memorándum N° 40 del alcalde(s) de la comuna, mediante el cual remite informe trimestral de contratación de personal.
- Ord. N° 149 de la Secretaria General de la Corporación Municipal, mediante el cual da a conocer que el Servicio de Salud mantiene en calidad de comodato con la Municipalidad la ambulancia placa única KXSL-10 del año 2019, indicando que actualmente se está en proceso de postulación de una ambulancia nueva a través del Servicio de Salud Chiloé al Gobierno Regional, para lo que se requiere el compromiso de enajenación del bien señalado una vez que sea transferido por el servicio a la Municipalidad.

Al respecto, el Director de Control se refiere a la enajenación propiamente tal indicando que por instrucciones de Contraloría hay que estarse a lo que determina la economía circular entonces debería estar supeditado a la modificación de la ley de compras y que señala que toda enajenación de vehículos debe ser subido a la plataforma de economía circular.

La Secretaria General de la Corporación, sra. Loida Salgado explica que el servicio solicita que el Concejo se comprometa a dar de baja la ambulancia una vez que sea transferida al municipio y don Rodrigo que la acompaña señala que el bien se encuentra en una situación tal que es necesario darlo de baja porque no se encuentra operativo.

En consecuencia, se somete a votación el compromiso para dar de baja y enajenar la ambulancia placa única KXSL-10 del año 2019 una vez que el Servicio de Salud transfiera dicho bien al municipio, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

3.- PRESENTACIÓN PROYECTO “REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN POSTA SALUD RURAL BUTALCURA” Y VOTACIÓN PROPUESTA DE COMPROMISO DE ABSORCIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN:

En relación al tema, expone el Secplan Camilo Soto quien parte señalando que se reenvió el Memorándum N° 25 al cual se le agregaron costos de operación a petición del Servicio de Salud.

Explica el proyecto señalando que es necesario relocalizar el proyecto, actualmente se encuentra ubicado aledaño a la ruta 5, pero por normativa existe una prohibición de construcción de 30 metros desde el cerco por lo que la actual edificación de la posta se encuentra fuera de norma, por lo que hay que relocalizarla. El año pasado se adquirió un nuevo terreno ubicado en la ruta W385, distante 400 metros de la ruta 5 y como referencia señala que se ubica en la misma ruta donde se encuentra el CECI Butalcura. A continuación muestra el plano del proyecto, señalando que se solicitó un cuello de acceso simple a Vialidad, el cual se encuentra aprobado, el terreno cuenta con factibilidad de luz y agua, la ubicación se trabajó en conjunto con el Servicio de Salud, el terreno tiene una superficie plan ideal para generar la construcción, se encuentra aprobado el IFC (Informe Favorable de Construcción) por parte del MINVU, se considera un proyecto de posta tipo y anterior a la etapa de ejecución se considera una readecuación de diseño.

Falta la aprobación del Concejo de asumir los costos de operación y mantención, ya se entregaron los antecedentes al Servicio de Salud para que postule el proyecto y la idea es que se obtenga el RS antes del 30 de octubre para que sea incorporada la ejecución del proyecto el 2027.

La concejala Miranda consulta por la superficie total del proyecto y responde don Camilo que es de 333 metros cuadrados considerando vivienda y posta y el costo total aproximado del proyecto es de 1610 millones, el cual podría variar luego de la etapa de adecuación del diseño, el proyecto considera equipos y equipamiento.

La concejala Miranda consulta por el acceso y si tiene estacionamiento y responde don Camilo que el proyecto de acceso vial es similar al construido en la posta de Tenaún, es un cuello de acceso simple que permite el giro en una sola dirección resaltando que la nueva ubicación está en una zona recta que no tiene mayor dificultad y en cuanto a los estacionamientos, hizo la consulta al Servicio de Salud y le respondieron que depende de los costos tener estacionamientos de hormigón o no, el que sí está contemplado de hormigón es el de accesibilidad universal, los demás se evaluarán en la etapa de adecuación de diseño.

Efectuada la presentación del proyecto, se somete a votación la propuesta de absorción de costos de operación y mantención para el proyecto de “REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN POSTA SALUD RURAL BUTALCURA” y es aprobado por todos los concejales, como sigue:

- **Reposición con Relocalización Posta de Salud Rural Butalcura, comuna de Dalcahue**
Código BIP 40068279-0

Costos de Operación

ITEMS	N° PROYECTADO	COSTO UNITARIO	COSTO
Remuneraciones	2	\$22.546.763	\$ 45.093.525
Consumo eléctrico	Proyección		\$ 1.001.093
Consumo agua potable	287,58	\$956	\$ 301.277
Consumo calefacción	Proyección		\$ 4.383.835
Materiales e insumos clínicos	1359	\$944	\$ 1.406.415
Farmacia	1359	\$2.384	\$ 3.551.537
Materiales de oficina	1359	\$490	\$ 729.680
Materiales de aseo	287,58	\$2.860	\$ 901.310
Telefonía	1	\$0	\$ 0
Internet	1	\$1.100.325	\$ 1.205.956
Seguros	1	\$99.597	\$ 109.158
Crecimiento excesivo vegetación baja (corte pasto)	12	\$400.000	\$ 4.800.000
Control de Plagas	2	\$152.000	\$ 304.000
Corte vegetación alta cercana a infraestructura	12	\$300.000	\$ 3.600.000
Retiro de residuos clasificados	12	\$100.000	\$ 1.200.000
Uso mensual Generador eléctrico	12	\$18.000	\$ 216.000
TOTAL			\$ 68.803.786

Costos de Mantención

Costo	Año 1 -2	Año 3-5	Año 6	Año 7-9	Año 10
Privado	\$ 0	\$ 5.877.533	\$ 13.224.448	\$ 5.877.533	\$ 13.224.448

4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior mediante Memorándum N° 39 y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	05.05.03	1	M\$ 1.500

		Actividades deportivas y de esparcimiento		
T O T A L				M\$ 1.500.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	05.05.03 Actividades deportivas y de esparcimiento	1	M\$ 1.500
T O T A L				M\$ 1.500.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Para la jornada recreativa familiar denominada sonrisas de infancia a realizarse el día 09/08/2026.
----------	---

A continuación, la Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N° 40 mediante el cual se propone una modificación de presupuesto que aumenta el gasto en vestuario, calzados e implementos de seguridad para el personal de la Dirección de Obras Municipales.

La propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

5.- TEMAS VARIOS:

La concejala Trujillo solicita información para proporcionar la actividad “Dalcahue se Va al Chanco” y solicita que esté presente la cueca chilota en la actividad.

Al respecto, la sra. Carolina Herrera da a conocer la parrilla programática del evento, en referencia al campeonato de cueca “Espiga de Arroz” señala que comienza el jueves y termina el sábado, no han recibido el cronograma, recordando que es una actividad en que la Municipalidad es colaboradora y con el compromiso de que ellos participarán en la actividad en el Parque.

La concejala Trujillo solicita conocer detalles de la oficina OMAR, su funcionamiento, objetivos y actividades y la concejala Vera solicita conocer el plan de trabajo del año de esta oficina a lo que se suma el concejal Barría, respecto a lo cual el alcalde(s) señala que gestionará que venga en la próxima sesión y que de a conocer las actividades que se están desarrollando, informa, asimismo, que en agosto se hará la inauguración de la oficina.

El concejal Barría solicita información relativa a la contratación de prevencionista de riesgos y responde el alcalde(s) que se hizo un concurso que culminó con la contratación de la profesional, compromete para el segundo concejo de agosto la presencia de esta funcionaria en la sesión.

El concejal Ulloa señala que en sesiones anteriores se han solicitado informes de tránsito a fin de tener la información de si lo solicitado es o no factible y así dar respuesta a quienes consultan.

El concejal Ulloa destaca el trabajo realizado en relación a la basura de Ñiucho Pupetra, pero hay un basural en La Frutilla frente a un carro de comidas que es necesario notificar o limpiar para lo cual muestra fotografía. Además, muestra la situación de calle Ramón Freire Oriente que fue expuesta en sesión anterior y la situación de calle tomada en Teniente Merino.

La concejala Miranda señala que si bien no está obligada de retirar basura en terrenos particulares, lo hace la municipalidad siendo responsabilidad de los dueños. Llama a los vecinos a cuidar sus espacios. Luego, se refiere a reunión en la que participaron los municipios, el GORE y la Subdere donde se presentó una estrategia integral y definitiva al colapso de los vertederos y lo relacionado a Chiloé con una proyección de inversión, respecto a lo cual pide informar sobre lo que se resuelve en estas reuniones y más información al respecto.

El concejal Ulloa hace recuerdo que la asociación norte trabajó una solución en algún momento, pero no se concretó.

La concejala Vera agradece y felicita al equipo de medioambiente por la pronta solución del basural en Ñiucho.

La concejala Vera también solicita se haga un seguimiento a los temas varios de Concejo, solicita se haga un informe de aquello.

También solicita informe de municipalidad de convenios con entidades público-privadas.

También se refiere a las condiciones climáticas y supone que está activo el comité de emergencia respecto a lo cual el alcalde(s) indica que los planes de emergencia están activos, se hace una mesa de emergencia semanal, se revisa la semana anterior y se planifica la siguiente semana. Reporta lo que pasó ayer.

En relación a los temas varios, el alcalde(s) sugiere hacer un seguimiento considerándolo como punto de tabla.

La concejala Miranda reitera solicitud de envío de informe a Vialidad para medidas de seguridad en ruta 5 para lo cual ingresa oficio en el que se detalla lo planteado.

También se refiere a la petición de colocación de carteles de tenencia responsable de mascotas, lo cual fue solicitado con anterioridad y el alcalde(s) responde que se tiene pensado hacer una campaña en ese sentido, partiendo por colocar señalética en los paraderos urbanos.

También agradece públicamente el trabajo que realiza la oficina de tenencia responsable.

La concejala Trujillo consulta si ya están funcionando los contenedores para atender las mascotas y responde el alcalde(s) que se movieron hace poco tiempo y ahora se está viendo la contratación de la habilitación.

La concejala Miranda señala que pidió mayores antecedentes sobre proyecto de agua de Culdeo y aún no se entrega. Solicita informe al respecto.

El Secplan señala que hace poco llegaron los derechos de agua constituídos a nombre del Comité El Glaciar, habrá que hacer un término de contrato con el consultor de común acuerdo, la Subdere va a pedir la devolución de los recursos, pero sólo de lo que no se canceló, respecto a los vecinos ubicados desde el puente de Culdeo hacia adentro están haciendo un sistema predial propio, está viendo la posibilidad de incorporar a los vecinos que están desde la ruta hasta el puente al APR de Butalcura, para lo cual hay que evaluarlo con la DOH, con la organización y hay que evaluar el tema del pozo.

La concejala Miranda lamenta la situación y solicita se gestione la reunión con los abogados para ver éste y otros temas.

El concejal Ulloa sugiere se oficie a la organización para que responda por qué ocurre esta situación y así quede un documento al respecto y la concejala Vera respalda la propuesta, señalando que es lamentable y molesto lo sucedido.

El Secplan señala que inicialmente el pozo se hizo con el Comité El Glaciar de Culdeo porque eran los que más problemas tenían con el abastecimiento de agua, ellos no tenían ninguna factibilidad de agua. Fue un proyecto piloto que financió la Subdere, consistió en un pozo con una caseta para llenar el camión aljibe, el pozo dio aproximadamente 4 litros por segundo, lo cual significa que puede abastecer a 400 viviendas aproximadamente, al hablar con ellos para hacer un proyecto con normativa SSR, tenía que hacerse con más habitantes, es decir, considerar a todo el sector, pero no fue posible. Ahora sólo queda liquidar el contrato con el consultor y devolver los recursos.

El concejal Ojeda se refiere a los microbasurales no autorizados, respecto a lo cual solicita ver si se puede tapar la cantera de Ñiucho para que no se vuelva a transformar en basural y el alcalde(s) señala que son terrenos particulares que corresponde que los propietarios sean quienes tomen las medidas de resguardo para evitar estas situaciones, cuando se ha hecho ha habido un informe social que justifica el trabajo.

Reitera petición de atención a solicitudes de aportes, Chiloé Unido, Caupolicán y Juventud Unida de Puchaurán y el alcalde Administrador no hay recursos actualmente, se están analizando las peticiones.

El concejal Ojeda saluda al Club de Deportes Dalcahue que compite junto al JUD en el fútbol amateur de Castro y agradece el apoyo municipal en el traslado.

Todos los concejales se suman a las felicitaciones.

Se reitera la petición de reunión con los abogados.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:50 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
PRESIDENTE (S)